

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, agosto 3 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que la sociedad SPARTA LTDA dio respuesta a la medida de embargo, manifestado que la acatan.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, agosto tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega y se pone en conocimiento la respuesta allegada por la sociedad SPARTA LTDA en la que manifiesta que acatan la medida de embargo decretada por este despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 131
del 4 de agosto de 2023



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO